

Guayaquil, 16 de Mayo de 2005

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LUZCENTER S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en el Artículo #279 de la ley de compañías, y en mi calidad de Comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del año 2004, los estados de resultado y demás anexos y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatuirás y reglamentarias, así como la resolución de Junta General de Accionistas.

2.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

3.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2004 concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Esperando en el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,

*Ricardo Menéndez*

Ricardo Menéndez Tóala

Cédula #0995286326

COMISARIO

